
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.053.817.478
GOMEZ MUÑOZ
APELLIDOS
ANA MARIA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1992**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-ABR-2010 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0900100-01059747-F-1053817478-20190206 0064400112A 2 9907203335

Scanned with CamScanner

Código de verificación
25573201024

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	1.053.817.478
Fecha de Expedición:	6 DE ABRIL DE 2010
Lugar de Expedición:	MANIZALES - CALDAS
A nombre de:	ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Julio de 2025

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 20 de junio de 2025

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (25573201024) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GÓMEZ	MUÑOZ	ANA MARÍA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1053817478	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 04 AÑO 1992

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CALDAS

MUNICIPIO MANIZALES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 9N 9A 60 torre 22 APTO 301 cc Bella montaña

PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS

MUNICIPIO MANIZALES

TELÉFONO 8737314 EMAIL anitamaria.0492@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	08	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA	09	2021	1114494
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	12	2015	1114794-1

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: MANIZALES						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8867080	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 14	Mes: 01	Año: 2023				Día: 31	Mes: 12	Año: 2023			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO IMPLEMENTACION MIPG	DEPENDENCIA: AREA DE SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN: CARRERA 23 75 82					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍ: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: MANIZALES						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3008038332	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 01	Año: 2021				Día: 31	Mes: 12	Año: 2023			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 129 OPS PROFESIONAL ESPECIALIZ	DEPENDENCIA: 1 2 6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						DIRECCIÓN: CALLE 73 19 73					

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE MANIZALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8845527	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD EN TRABAJO	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 21 29 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. .			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8867080	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 75 82 BARRIO MILAN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE MANIZALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8845527	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONCEJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 21 29 29 PISO 5					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE MANIZALES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8913012	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEGURIDAD TRAJAO						*DIRECCIÓN* carrera 20 calle 29					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 21C 22L 23					

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8845393	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	28	Mes	03	Año 2017	Día	22	Mes	12	Año	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN edificio del banco ganadero 4 to piso						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CALDAS			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	09	Año 2016	Día	16	Mes	12	Año	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

Scanned with CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Scanned with CamScanner

República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA



1114794-T

Ana María Gómez Muñoz

C.C. No. 1.053.817.478

TUNAR: 1114794 F. EXP.: 27/03/2017

RESOLUCION No. 11479 EGRESADO: ESAP

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO CCAP

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	***ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ***
Documento de identificación:	***1053817478***
Lugar de expedición:	***Manizales - Caldas***

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1114794-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 20 de junio de 2025.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: ccap@ccap.org.co - Página web: www.ccap.org.co

BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE
2022

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14888105886

(415)7707212489984(8020) 000001488810588 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 3 8 1 7 4 7 8	8	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 1 7 4 7 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	MUÑOZ	ANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CL 41 19 A 04

42. Correo electrónico: anitamaria.0492@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 0 0 0 1	3 0 2 2 1 2 7 4 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 2 3	8 4 1 2	2 0 2 0 0 1 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ MUÑOZ ANA MARIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF. 24-06-2025 09:00:00AM

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274169095

PIB
10:48:54

Bogotá DC, 20 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053817478:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 10:50:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053817478
Código de Verificación	1053817478250620105036

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:32 AM horas del 20/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053817478**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ MUÑOZ ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2025 10:55:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053817478 ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118427019** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:18 horas del 20/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053817478,** Apellidos y Nombres **GOMEZ MUÑOZ ANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **inficaldas**, con NIT **890806006-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053817478 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/06/2025 11:34 AM

Código Verificación: **Y4B8MHS9UD**

Válida hasta: **18/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

Archivo /Users/jhonathanbenavides/Downloads/consolidatedLegacyByNAME%20(1).html
Reiniciar para actualizar
Aplicaciones Gmail YouTube Maps Traducir Noticias 1.5 Directo
ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ 0/0
Todos los favoritos
strucciones para guardar esta página como documento en PDF 1) Hacer clic en el botón "Imprimir en PDF" 2) Seleccionar como impresora "Guardar como PDF" o la ción que ofrezca el sistema 3) Hacer clic en el botón "Imprimir" 4) Seleccionar la carpeta de la computadora en la que se desee guardar el documento en PDF
Imprimir en PDF

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

enerada el: 25 junio 2025

ienerada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura formación sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

mposición de la Lista

a lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
. **Personas**
Entidades y otros grupos

iede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
ps://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
ps://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)
ps://www.un.org/securitycouncil/es/content/2231/list(para la res. 2231)

Personas

Di.312 Nombre: 1: AAMIR 2: ALI 3: CHAUDHRY 4: nd
ombre (en el alfabeto original): عامر علی چوہدری
tulo: nd **Cargo:** nd **Fecha de nacimiento:** 3 ago. 1986 **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** a) Aamir Ali Chaudary b) Aamir Ali Choudry c) Amir Ali Chaudry **Alias de baja lidad:** Huzaifa **Nacionalidad:** Pakistán **Número de pasaporte:** Pakistán número BN 4196361, expedido el 28 oct. 2008 (que caducó el 27 de octubre de 2013) **Número nacional de entidad:** Pakistán 33202-7126636-9 **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 18 oct. 2012 (información modificada 1 mayo 2019, 8 nov. 2022, 2 feb. 2023) **Otros datos:** Prestó servicios mo experto en electrónica y explosivos a la organización Tehrik-e Taliban Pakistán (TTP) (QDe.132). Participó en la planificación de atentados de TTP. Prestó apoyo financiero y logístico TTP y participó en actividades de adiestramiento militar auspiciadas por esa organización. Presuntamente fallecido. El examen realizado en cumplin esolución 2253 (2015) del onsejo de Seguridad concluyó el 21 de febrero de 2019. El examen realizado en cumplimiento de la resolución 2610 (2021) del Consejo de Seguridad el 8 de noviembre de 2022.

Numbers
Scanned with CamScanner

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List | Sanctions List Search: Rules for use | Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List | Program Code Key

Lookup

Type:	All	**Address:**	calle 67 6 22
Name:	ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ	**City:**	villamaria
ID # / Digital Currency Address:	1053817478	**State/Province:***	Caldas
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	**Country:**	Colombia
		List:	All
Minimum Name Score:	100		Search Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score

Your search has not returned any results.

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 6/24/2025 3:04:14 PM
Non-SDN List last updated on: 3/28/2025 10:09:58 AM

Scanned with CamScanner

An official website of the United States government Here's how you know

MENU

ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ

2 results

Cuba Prohibited Accommodations List Initial Publication

Barcelona, José A. Peña Eentre Máximo **Gómez** y Antonio Maceo, Remedios, Villa Clara...Villa Clara 52 700 Mascotte, Máximo **Gómez** No. 114, Remedios, Villa Clara, Cuba

www.state.gov/cuba-prohibited-accommodations-list-initial-publication/

Key Officers PDF

Name CG ROBERTS-POUNDS, TRACY CG OMS **Ana** Servent CLO CON COLLINS, BIANCA DT/I...Chief Hendriksen, Devin ECON Himelic, **Ana** ISSO Hendriksen, Devin LEGAT Kevin Hughey...Hudson, Andrew MLO/ODC Reyes Davila, **Ana** PAO Munro, Vienna POL/ECON Carroll,

www.state.gov/wp-content/uploads/2019/10/Key-Officers.pdf

Powered by Search.gov

Return to top

White House
Privacy Policy
USA.gov
Accessibility Statement
Office of the Inspector General
Copyright Information

Scanned with CamScanner

European Council
Council of the European Union

Búsqueda

Filtros

ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ

1945 resultados

Ordenar por: pertinencia fecha

Discurso de Mário Centeno en la Semana Parlamentaria Europea

20 de febrero de 2018

Discurso de Mário Centeno en la Comisión ECON del Parlamento Europeo

21 de febrero de 2018

Speech by Mário Centeno for the 20th anniversary of the Eurogroup

21 de junio de 2018

Discurso de Mário Centeno en el diálogo macroeconómico con los interlocutores sociales

19 de febrero de 2018

Discurso de Mário Centeno en el Foro Económico de Bruselas

Scanned with CamScanner

5 de junio de 2018

Business taxation: María José Garde re-elected as chair of the code of conduct group

29 de enero de 2025

Interview of Mário Centeno with Süddeutsche Zeitung, Le Figaro, La Repubblica, El Pais and Volkskrant

4 de abril de 2020

Discurso de Mário Centeno en el Consejo Atlántico

19 de abril de 2018

Lectores de Europa 2023 – Recomendación española

1 de julio de 2023

Interview of Mário Centeno with L'Opinion

24 de febrero de 2020

Letter by Eurogroup President Mário Centeno to European Council President Donald Tusk ahead of the Euro Summit of 29 June 2018

25 de junio de 2018

Discurso de Mário Centeno en la Universidad de Harvard

18 de abril de 2018

Speech by President António Costa at the event commemorating the Centenary of Mário Soares

7 de diciembre de 2024

Scanned with CamScanner

Statement by M. Centeno following the meeting with Italian Finance Minister Giovanni Tria, 9 November 2018, Rome

9 de noviembre de 2018

El Consejo de Gobernadores del MEDE nombra presidente a Mário Centeno

21 de diciembre de 2017

Remarks by Mário Centeno in a Citizens' Dialogue at the Lisbon School of Economics and Management

1 de marzo de 2018

Interview of Mário Centeno with Süddeutsche Zeitung, 14 January 2020

17 de enero de 2020

Eurogroup President on Europe's economic recovery – interview with five European papers

4 de mayo de 2020

Interview with La Stampa, 9 December 2019

7 de diciembre de 2019

Eurogroup President on the EU's response to COVID-19 – interview with five European papers

15 de abril de 2020

« < 1 2 ... 98 > »

Scanned with CamScanner

Search criteria

Search for: ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ, Search language: English

Results 1 - 3 of 3 Sort by Relev 1

Proposal for a DECISION OF THE EUROPEAN PARLIAMENT AND OF THE COUNCIL on the mobilisation of the European Globalisation Adjustment Fund in accordance with point 28 of the Interinstitutional Agreement of 17 May 2006 between the European Parliament, the Council and the Commission on budgetary discipline and sound financial management (application EGF/2010/016 ES/Aragón Retail trade from Spain) /* COM/2010/0615 final */

More information

CELEX number: 52010PC0615

Form: Proposal for a decision without addressee

Author: European Commission

Date of document: 29/10/2010

pdf html doc

Order of the Court (Seventh Chamber) of 21 July 2020. Abaco Energy, SA and Others v European Commission. Appeal – State aid – Aid scheme for renewable energies – Article 181 of the Rules of Procedure of the Court of Justice – Appeal manifestly inadmissible or manifestly unfounded. Case C-436/19 P.

ECLI identifier: ECLI:EU:C:2020:606

More information

Author: Court of Justice

Scanned with CamScanner

CELEX number: 62019CO0436(03)

Date of document: 21/07/2020

Form: Order

html

Reserve lists — Open competition — EPSO/AST/112/10 — Assistants (AST 3)

OJ C 330A, 12/11/2011, p. 1–6

More information

CELEX number: C2011/330A/01

Languages: DE, EN, FR

Form: Provisional data

Author: European Personnel Selection Office

Date of document: 12/11/2011; Date of publication

Number of pages: 6

pdf html

Results 1 - 3 of 3 Sort by Relev 1

EUR-Lex

This site is managed by the Publications Office of the European Union

Need help?

Help pages
Contact
Sitemap

Follow us

X x

Legal

Legal notice
Cookies policy

Scanned with CamScanner

Accessibility
Privacy statement

Information

About EUR-Lex
Newsletter
Useful links

Other services

European Data
EU tenders
EU research results
EU Whoiswho
EU publications

N-Lex
EU Law in Force
EU Law Tracker

European Union

Discover more on europa.eu

Contact the EU

Call us 00 800 6 7 8 9 10 11
Use other telephone options
Write to us via our contact form
Meet us at one of the EU centres

Social media

Search for EU social media channels

Legal

Languages on our websites
Privacy policy
Legal notice
Cookies

EU institutions

European Parliament
European Council
Council of the European Union
European Commission

Scanned with CamScanner

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Pregrado N° 001 aparece en el folio 085 el Acta N° 046, que dice: En ceremonia realizada el día 26 del mes de Febrero de 2016, en la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, presidida por el doctor ALEJANDRO LEARRAMENDY JOERNS, Director Nacional de la ESAP, por delegación conferida a través de la Resolución 0188 de Febrero 19 de 2016 del Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, otorgó mediante registro ESAP N° 2016-31673, folio 25, del libro de registro N° 21 el título de:

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No. 53789

A
ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ
C.C. No. 1.053.817.478 DE MANIZALES

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en la ciudad de Manizales, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Presidente

Bogotá, D. C.

FERNANDO YARPAZ
Secretario General

Scanned by TapScanner

Scanned with CamScanner

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1299

El día 24 de septiembre del año 2021, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Esap,** en ceremonia de graduación virtual presidida por el señor Rector, Doctor **OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMÉNEZ,** previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. 19771

A

ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ
1.053.817.478 DE MANIZALES

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° 10954, folio N° 47, libro de registro N° 25.

El egresado se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 24 días del mes de septiembre de 2021.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Vicerrector Nacional de Servicios Académicos

Dirección de Registro y Control Académico
24/09/2021

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró contratos de Prestación de Servicios en el marco de la Ley 80 de 1993 con el (la) señor (a) ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.053.817.478, con la siguiente información:

RADICADO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO	VALOR
22092016-0630	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ADMINISTRADORA PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ROCESOS DE INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS PLANES O ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 27/09/2016 Hasta 16/12/2016	$ 6.300.000
23032017-0134	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ADMINISTRADORA PUBLICA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO	Desde 28/03/2017 Hasta 22/12/2017	$ 22.000.000
19012018-0357	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO EN LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 19/01/2018 Hasta 19/07/2018	$ 14.058.000
22062018-0833	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO EN LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 27/06/2018 Hasta 20/12/2018	$ 10.543.000
08022019-0247	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO EN LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 11/02/2019 Hasta 20/06/2019	$ 17.319.012
02022024-0116	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DESDE SU PERFIL COMO ADMINISTRADORA PÚBLICA ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, ASÍ COMO CON LA RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	Desde 06/02/2024 Hasta 18/12/2024	$ 57.383.333
30012025-0179	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN ARTICULACIÓN CON LA JEFATURA DE CONTROL INTERNO EN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	Desde 31/01/2025 Hasta 30/12/2025 En Ejecución	$ 66.000.000

Esta constancia se expide según documentación obrante a la fecha en los expedientes contractuales que custodia la Secretaría Jurídica y se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 17 días del mes de junio de 2025

SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilson Marín Gomez

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que, posterior a la revisión en las bases de datos de la Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P., se evidenció que **ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ** identificada con cédula de ciudadanía número **1.053.817.478** De Manizales, Caldas, ha contado con contratos por prestación de servicios con los siguientes datos:

CONTRATO NO. 038 DE 2021

OBJETO: APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTION, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.
VALOR: $ 32.706.936 PESOS MCTE.
PLAZO: DEL 15 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTRATO NO. 036 DE 2022

OBJETO: APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTION, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA.

VALOR: $ 10.652.031 PESOS MCTE.
VALOR ADICION: $ 5.326.015 PESOS MCTE.
VALOR TOTAL: $ 15.978.046 PESOS MCTE.
PLAZO: DEL 14 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022

CONTRATO NO. 162 DE 2022

OBJETO: APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES E INFORMES DE LOS MODELOS ADMINISTRATIVOS DE GESTION, ESPECIALMENTE EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DEBE CUMPLIR ESTA DEPENDENCIA
VALOR: $ 18.088.350 PESOS MCTE.
PLAZO: DEL 05 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cra 23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas
PBX - (+57)(6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Scanned with CamScanner

CONTRATO NO. 040 DE 2023
OBJETO: APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES ESTRATEGICAS PROPIAS DE LA DEPENDENCIA.
VALOR: $ 30.000.000 PESOS MCTE.
VALOR ADICION: $ 15.000.000 PESOS MCTE.
VALOR TOTAL: $ 45.000.000 PESOS MCTE.
PLAZO: DEL 14 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide en Manizales, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025.

LEONARDO RESTREPO DUQUE
SECRETARIO GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Proyectó: Cristiam David Ignacio Carmona
Auxiliar Administrativo
Sección contratación

Cra 23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas
PBX - (+57)(6) 8867080 NIT. 890.803.239-9

Empresas Públicas Servicios de Calidad - Empocaldas S.A E.S.P.
Scanned with CamScanner

Nit: 810 005 966-0
Cra 21 N°29-29 Edf. Infimanizales piso 5
PBX:(6) 884 55 27
concejodemanizales.gov.co
Manizales - Caldas - Colombia

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA FUNCIONAL DE GESTIÓN LEGAL Y TALENTO HUMANO DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES

CERTIFICA

Que la señora **ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.053.817.478** de Manizales, presta sus servicios a esta Corporación a través de los siguientes contratos:

Contrato No. CONCE-2019-013 desde el 18 de enero de 2019 hasta el 31 de mayo del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del tema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $9'000.000

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

- Asesorar y apoyar la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la entidad en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Apoyar la continuidad de los procesos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que hasta el momento se han ejecutado en la entidad.
- Apoyar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación.
- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.
- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Contrato No. CONCE-2019-035 desde el 5 de junio de 2019 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Scanned with CamScanner

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $14'000.000

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

- Asesorar y apoyar la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la entidad en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Apoyar la continuidad de los procesos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que hasta el momento se han ejecutado en la entidad.
- Apoyar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación.
- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.
- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Contrato No. CONCE-2020-008 desde el 4 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $27'500.000

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

- Asesorar y apoyar la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la entidad en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Concejo de Manizales.

Scanned with CamScanner

- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Realizar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación, tales como capacitaciones mensuales, pausas activas, carteleras, entre otras.
- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.
- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la ARL correspondiente en el desarrollo de actividades y programas.
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, presentando evidencias mensuales de cada una de las actividades programadas.
- Acompañar el Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Acompañar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Contrato No. CONCE-2021-009 desde el 16 de febrero de 2021 hasta el 30 de abril del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $6'250.000

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

- Asesorar y apoyar la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la entidad en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Realizar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación, tales como capacitaciones mensuales, pausas activas, carteleras, entre otras.

Scanned with CamScanner

- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.
- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la ARL correspondiente en el desarrollo de actividades y programas.
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, presentando evidencias mensuales de cada una de las actividades programadas.
- Acompañar el Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Acompañar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Cuando en razón de las disposiciones legales y en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID 19, el contratista no pueda ejecutar algunas actividades de manera presencial por las restricciones que apliquen en el momento, o cuando no se requiera su presencia de acuerdo a las actividades a desarrollar, el mismo deberá en coordinación con el supervisor del contrato llevar a cabo las obligaciones contractuales a través de los medios virtuales que se dispongan, debiendo en todo caso ejecutar las mismas de manera integral, buscando los medios idóneos para su ejecución.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Contrato No. CONCE-2021-016 desde el 4 de mayo de 2021 hasta el 28 de diciembre del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $20'700.000

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

- Asesorar y apoyar la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la entidad en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Realizar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación, tales como capacitaciones mensuales, pausas activas, carteleras, entre otras.
- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de

Scanned with CamScanner

tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.

- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la ARL correspondiente en el desarrollo de actividades y programas.
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, presentando evidencias mensuales de cada una de las actividades programadas.
- Acompañar el Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Acompañar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Cuando en razón de las disposiciones legales y en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID 19, el contratista no pueda ejecutar algunas actividades de manera presencial por las restricciones que apliquen en el momento, o cuando no se requiera su presencia de acuerdo a las actividades a desarrollar, el mismo deberá en coordinación con el supervisor del contrato llevar a cabo las obligaciones contractuales a través de los medios virtuales que se dispongan, debiendo en todo caso ejecutar las mismas de manera integral, buscando los medios idóneos para su ejecución.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Contrato No. CONCE-2022-017 desde el 28 de enero de 2022 hasta el 30 de junio del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $12'750.000

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

- Apoyar y acompañar en la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la entidad en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Realizar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación, tales como capacitaciones mensuales, pausas activas, carteleras, entre otras.
- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.

Scanned with CamScanner

- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la ARL correspondiente en el desarrollo de actividades y programas.
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, presentando evidencias mensuales de cada una de las actividades programadas.
- Acompañar el Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Acompañar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Cuando en razón de las disposiciones legales y en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID 19, el contratista no pueda ejecutar algunas actividades de manera presencial por las restricciones que apliquen en el momento, o cuando no se requiera su presencia de acuerdo a las actividades a desarrollar, el mismo deberá en coordinación con el supervisor del contrato llevar a cabo las obligaciones contractuales a través de los medios virtuales que se dispongan, debiendo en todo caso ejecutar las mismas de manera integral, buscando los medios idóneos para su ejecución.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Contrato No. CONCE-2022-035 desde el 3 de agosto de 2022 hasta el 28 de diciembre del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $12'166.652

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

- Apoyar y acompañar en la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la entidad en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Realizar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación, tales como capacitaciones mensuales, pausas activas, carteleras, entre otras.
- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.
- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la ARL correspondiente en el desarrollo de actividades y programas.

Scanned with CamScanner

Nit: 810 005 966-0
Cra 21 N°29-29 Edf. Infimanizales piso 5
PBX:(6) 884 55 27
concejodemanizales.gov.co
Manizales - Caldas - Colombia

- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, presentando evidencias mensuales de cada una de las actividades programadas.
- Acompañar el Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Acompañar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Contrato No. CONCE-2023-006 desde el 19 de enero de 2023 hasta el 15 de junio del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $13'965.000

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

- Apoyar y acompañar en la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la entidad en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Realizar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación, tales como capacitaciones mensuales, pausas activas, carteleras, entre otras.
- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.
- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la ARL correspondiente en el desarrollo de actividades y programas.
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, presentando evidencias mensuales de cada una de las actividades programadas.
- Acompañar el Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Acompañar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Scanned with CamScanner

Contrato No. CONCE-2023-032 desde el 16 de junio de 2023 hasta el 15 de diciembre del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $17'100.000

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

- Apoyar y acompañar en la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la entidad en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Realizar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación, tales como capacitaciones mensuales, pausas activas, carteleras, entre otras.
- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.
- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la ARL correspondiente en el desarrollo de actividades y programas.
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, presentando evidencias mensuales de cada una de las actividades programadas.
- Acompañar el Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Acompañar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Contrato No. CO1.PCCNTR.6241825 - CONCE-2024-014 desde el 23 de abril de 2024 hasta el 22 de julio del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $10'500.000

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

Scanned with CamScanner

- Apoyar y acompañar en la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la entidad en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Realizar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación, tales como capacitaciones mensuales, pausas activas, carteleras, entre otras.
- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.
- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la ARL correspondiente en el desarrollo de actividades y programas.
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, presentando evidencias mensuales de cada una de las actividades programadas.
- Acompañar el Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Acompañar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Contrato No. CO1.PCCNTR.6597742 - CONCE-2024-027 desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 20 de diciembre del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $21'000.000

Dentro de sus obligaciones contractuales se encontraban las siguientes:

- Apoyar y acompañar en la formulación y diseño del Plan Anual del Sistema de Gestión Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales para la presente vigencia.
- Apoyar, acompañar y asesorar a la Corporación en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Realizar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación, tales como capacitaciones mensuales, pausas activas, carteleras, entre otras.

Scanned with CamScanner

- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.
- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la ARL correspondiente en el desarrollo de actividades y programas.
- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, presentando evidencias mensuales de cada una de las actividades programadas.
- Apoyar la Elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y variación de riesgos, así como la priorización para focalizar la intervención.
- Apoyar en el desarrollo de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento resultados de auditorías externas o internas y que tengan relación directa con la seguridad y salud en el trabajo.
- Elaboración de informes técnicos requeridos por el supervisor del contrato o el presidente, relacionados con el desarrollo del objeto contractual
- Acompañar el Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Acompañar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Contrato No. CO1.PCCNTR.7416510 - CONCE-2025-009 desde el 5 de febrero de 2025 hasta el 19 de diciembre del mismo año.

Objeto: Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Valor Global del Contrato: $47'250.000.

Dentro de sus obligaciones contractuales se encuentran las siguientes:

- Apoyar, acompañar y asesorar a la Corporación en la ejecución y cumplimiento del Plan Anual del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo del Concejo de Manizales.
- Apoyar la ejecución del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de conformidad con las normas vigentes.
- Realizar las actividades que se desarrollan en el marco de la socialización y aplicación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación, tales como capacitaciones mensuales, pausas activas, carteleras, entre otras.
- Organizar y verificar toda la información producida por el Concejo de Manizales, relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de tener todo en perfectas condiciones para posibles visitas y auditorías de organismos del nivel nacional.
- Apoyar al Concejo de Manizales en el desarrollo de auditorías o visitas que reciba por parte de las entidades encargadas de hacer vigilancia y control a la implementación y ejecución

Scanned with CamScanner

Nit: 810 005 966-0
Cra 21 N°29-29 Edf. Infimanizales piso 5
PBX:(6) 884 55 27
concejodemanizales.gov.co
Manizales - Caldas - Colombia

del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de la ARL correspondiente en el desarrollo de actividades y programas.

- Cumplir con el cronograma establecido para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, presentando evidencias mensuales de cada una de las actividades programadas.
- Apoyar la Elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y variación de riesgos, así como la priorización para focalizar la intervención.
- Apoyar en el desarrollo de las actividades propuestas en los planes de mejoramiento resultados de auditorías externas o internas y que tengan relación directa con la seguridad y salud en el trabajo.
- Elaboración de informes técnicos requeridos por el supervisor del contrato o el presidente, relacionados con el desarrollo del objeto contractual
- Acompañar el Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Acompañar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, en el desarrollo de sus actividades, presentando planes y estrategias de apoyo mensuales.
- Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo.

Se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de junio de 2025.

JAMILE ANDREA ARIAS TANGARIFE
Profesional Especializada
Gestión Legal y de Talento Humano

Proyectó: Diana Lucía Díaz Alzate
Técnico Administrativo Apoyo Legal

Scanned with CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-06-24 09:26

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	MARÍA	GOMEZ	MUÑOZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1053817478

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE CALDAS - INFI CALDAS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Calle 21 No 23-22 Piso 4 Edificio Seguros Atlas"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

Scanned with CamScanner

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$87.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$87.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$150.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Scanned with CamScanner

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Scanned with CamScanner

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

Scanned with CamScanner

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Scanned with CamScanner

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

ANA MARIA GÓMEZ MUÑOZ

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Armando López
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Scanned with CamScanner

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LENGUAJE CLARO

ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ

Ha completado exitosamente el
Curso Virtual de Lenguaje Claro para
Servidores Públicos de Colombia

PROGRAMA NACIONAL
DE SERVICIO AL CIUDADANO
Departamento Nacional de Planeación DNP

El futuro es de todos

PNSCO

Dra. Luz Elena Morales Gallego

Médico especialista en salud ocupacional
C.C. 30.309.562 R.M. 4523-94 LSO 0174
Dirección: Carrera 35 # 100 05 ENEA Manizales - Caldas
Cel: 310 500 1663 - Tel. 8904624 - E-mail: lemorales_68@hotmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 16.828

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	02 MES	2025 AÑO	MANIZALES (CALDAS, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	CONCEJO DE MANIZALES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cédula de Ciudadanía, CE: Cédula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de identificación: Tipo	Número
GOMEZ MUÑOZ ANA MARIA	FEMENINO	32 AÑOS 10 MESES 5 DÍAS	CC	1053817478

Cargo
COORDINADORA SGSST

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)
Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) — N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL 1

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRIA DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
ESPIROMETRIA DE CONTROL EN UN AÑO		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EVALUACION MEDICA CON ENFASIS EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:	Luz E. Morales G. R.M. 4523-94 LSO 0174	Firma:	
Nombre:	MORALES GALLEGO LUZ ELENA	Nombre:	GOMEZ MUÑOZ ANA MARIA
R. M.:	4523-94 L.S.O.: 0174	CC:	1053817478

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar resumen de datos | Editar datos completos

Información general

Logotipo de la entidad	
Nombre de la entidad	ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Nombre abreviado	ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Fecha de creación	01/10/2022 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de ciudadanía
Número de documento	1053817478
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Caldas
Municipio	Manizales

Información de contacto

Dirección	CAR 9 NORTE No. 9 60
Código postal	
Teléfono de oficina	3022127480
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	anitamaria.0492@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	anitamaria.0492@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL de LinkedIn	
URL de YouTube	
URL de Twitter	

Contacto principal

Título	
Nombre	ANA MARÍA GÓMEZ MUÑOZ
Cargo	

Scanned with CamScanner